



# REGLAMENTO

*Oficina de Presupuesto Participativo*  
2024-2025

CITY *of* BOSTON

# CONTENIDO

- RESUMEN EJECUTIVO ..... 1**
- 1. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ..... 3**
  - SOBRE ESTE DOCUMENTO ..... 3
  - ¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO? ..... 3
  - EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN BOSTON ..... 4
  - LA OFICINA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (OPB) ..... 4
  - PRINCIPIOS RECTORES ..... 5
  - DIRECTRICES DE EQUIDAD ..... 5
  - ROLES Y RESPONSABILIDADES ..... 7
  - JUNTA EXTERNA DE SUPERVISIÓN DE LA OPB ..... 8
- 2. ELEGIBILIDAD DEL PROYECTO ..... 9**
  - CRITERIOS PARA PROYECTOS ELEGIBLES ..... 9
- 3. CRONOGRAMA ..... 11**
  - FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DURACIÓN ESTIMADA ..... 11
- 4. FASES ..... 12**
  - DESARROLLO DEL REGLAMENTO Y PLANIFICACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN (ENERO-JUNIO DE 2024) ..... 12
  - RECOLECCIÓN DE IDEAS (JULIO DE 2024) ..... 13
  - REVISIÓN DE PRIORIDADES COMUNITARIAS (AGOSTO - SEPTIEMBRE DE 2024) ..... 16
  - FOROS DE VISIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LÍNEA (OCTUBRE - NOVIEMBRE DE 2024) ..... 17
  - DESARROLLO DE PROPUESTAS (DICIEMBRE DE 2024) ..... 18
  - VOTACIÓN (ENERO DE 2025) ..... 19
  - CONCESIÓN DE PROYECTOS Y MONITOREO DE IMPLEMENTACIÓN (MAYO DE 2025 EN ADELANTE) ..... 20
  - EVALUACIÓN DEL PRIMER CICLO (JULIO DE 2024 - ABRIL DE 2025) ..... 21

# RESUMEN EJECUTIVO

El Presupuesto Participativo (PB, por sus siglas en inglés) es un proceso democrático en el que los miembros de la comunidad deciden directamente cómo gastar parte de un presupuesto público. El Presupuesto Participativo es una práctica que profundiza la democracia, construye comunidades más fuertes y crea una distribución más equitativa de los recursos públicos.

La Oficina de Presupuesto Participativo (Office of Participatory Budgeting u OPB) de la Ciudad de Boston se estableció para proporcionar un punto de entrada oficial para que los residentes de Boston contribuyan al proceso presupuestario de la Ciudad. La Oficina trabaja para empoderar a los residentes y elevar las ideas de proyectos centrados en la comunidad con un énfasis en el avance de la equidad social y racial. A través de ciclos anuales de PB, los residentes podrán proponer nuevas ideas creativas para abordar las necesidades locales, así como para ayudar a informar las prioridades para el proceso presupuestario anual de la Ciudad.

Para este año piloto, la OPB y su Junta de Supervisión Externa (“la Junta”) han creado un “Reglamento de Presupuesto Participativo” para proporcionar un conjunto de reglas y operaciones para el Presupuesto Participativo en Boston. A continuación, se resume una descripción de las fases y el cronograma:



## **DESARROLLO DEL REGLAMENTO Y PLANIFICACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN** *(Ene. - Mar. de 2024)*

La Oficina de Presupuesto Participativo y su Junta de Supervisión Externa determinan los parámetros y procedimientos que guiarán la implementación del presupuesto participativo en Boston.



## **CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE IDEAS** *(Jul. de 2024)*

Los residentes comparten ideas de proyectos con la Oficina de Presupuesto Participativo para ser consideradas para financiación. Las ideas se pueden enviar a través de un Portal de PB en línea, una línea telefónica de PB, en persona en las sucursales de la Biblioteca Pública y en el Ayuntamiento, y en eventos organizados con Socios Comunitarios en toda la Ciudad.



## **REVISIÓN DE PRIORIDADES COMUNITARIAS** *(Ago. - Sep. de 2024)*

La Oficina de Presupuesto Participativo (OPB) revisa todas las ideas de proyectos compartidas por los residentes para determinar su elegibilidad. Luego, trabajando estrechamente con la Junta en reuniones abiertas al público, la OPB identificará las 15 Principales Prioridades Comunitarias basándose en el número de ideas similares enviadas.



### **FOROS DE VISIONADO Y PARTICIPACIÓN EN LÍNEA**

*(Oct. - Nov. de 2024)*

En los Foros de Visionado, los residentes se involucrarán con la OPB y los Departamentos relevantes de la Ciudad para revisar, discutir y evaluar la viabilidad y el impacto de todas las ideas bajo cada una de las 15 Prioridades Comunitarias.

A través de este proceso, los asistentes al Foro de Visionado redactarán una declaración para definir cómo deberían ser las propuestas en la boleta para cada Prioridad Comunitaria. Para los residentes que no puedan asistir a estos Foros, estará disponible una opción en línea para proporcionar retroalimentación.



### **DESARROLLO DE PROPUESTAS Y DISEÑO DE LA BOLETA**

*(Dic. de 2024)*

Una boleta de Presupuesto Participativo con las 15 propuestas redactadas por los residentes será finalizada por la OPB y la Junta revisando e incorporando la retroalimentación relevante en línea.

La OPB y los Departamentos de la Ciudad llevarán a cabo una evaluación final de viabilidad y determinarán los costos estimados para cada propuesta en la boleta.



### **VOTACIÓN**

*(Ene. de 2025)*

Los residentes votarán por cinco (5) de las 15 propuestas en la boleta. La votación se llevará a cabo en línea y en persona en el Ayuntamiento y en las sucursales de la Biblioteca Pública. Las propuestas en la boleta con más votos recibirán fondos hasta el límite establecido para el ciclo de Presupuesto Participativo correspondiente.



### **FINANCIAR PROYECTOS**

*(Feb. - Abr. de 2025)*

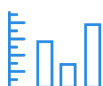
La OPB trabajará con los Departamentos de la Ciudad para determinar la vía más apropiada para implementar las propuestas ganadoras. La implementación puede realizarse a través de los Departamentos de la Ciudad haciendo el trabajo, o mediante la oferta de contratos o subvenciones a Organizaciones Comunitarias.



### **MONITOREO DE IMPLEMENTACIÓN**

*(Mayo de 2025)*

La Oficina hará un seguimiento y reportará sobre el progreso de los proyectos financiados por el Presupuesto Participativo en su sitio web y en informes anuales.



### **EVALUACIÓN**

*(Jul. - Abr. de 2025)*

La OPB y la Junta evaluarán los resultados del año piloto, y monitorearán y harán un seguimiento del progreso de la implementación de los proyectos financiados por el Presupuesto Participativo para asegurar la responsabilidad y los resultados exitosos.

# 1. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

## ACERCA DE ESTE REGLAMENTO

El propósito de este Reglamento es delinear las políticas y procedimientos del Presupuesto Participativo (PB) en Boston, incluyendo medidas que se alinean con los objetivos de la Ciudad de lograr e integrar la equidad y la inclusión en sus prácticas, y construir capacidad colectiva en temas de justicia racial y social. Este Reglamento sirve como un documento independiente destinado a proporcionar un marco y un conjunto estándar de reglas y operaciones para el PB en Boston. Cualquier material complementario producido, incluyendo pero no limitado al [sitio web de la OPB](#) y materiales de divulgación y participación, sigue las directrices de este documento. Algunos detalles programáticos no incluidos en el Reglamento, como agendas y formatos de reuniones comunitarias, se desarrollarán durante la Fase de Planificación para la Implementación.

Entre enero y marzo de 2024, la Oficina de Presupuesto Participativo (OPB) y su Junta de Supervisión Externa trabajaron colectivamente para crear este Reglamento en reuniones abiertas al público. El contenido y el marco general descritos en este documento fueron desarrollados investigando las mejores prácticas en Presupuesto Participativo e incorporando comentarios y retroalimentación de la Junta y del público. La OPB revisará, enmendará y actualizará anualmente el Reglamento según sea necesario en consulta y con la aprobación mayoritaria de la Junta.

## ¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO?

El Presupuesto Participativo (PB) es un proceso democrático en el que los miembros de la comunidad deciden directamente cómo gastar parte de un presupuesto público. El Presupuesto Participativo comenzó en 1989 como una medida contra la pobreza en Porto Alegre, Brasil. Desde entonces, se ha extendido a cientos de ciudades en todo el mundo. El PB es una práctica que profundiza la democracia, construye comunidades más fuertes y crea una distribución más equitativa de los recursos públicos. Varias ciudades en los Estados Unidos, como Nueva York, Chicago, Durham, Cambridge y Somerville, han adoptado e implementado procesos de PB para aumentar el compromiso cívico y presupuestario de sus residentes. Para obtener más información sobre el Presupuesto Participativo, visite [participatorybudgeting.org](http://participatorybudgeting.org).

Aunque el concepto básico sigue siendo el mismo en todas las ciudades, el proceso de implementación del Presupuesto Participativo puede variar debido a factores locales. Los municipios a menudo pasan por varias iteraciones de mejoras del proceso para aumentar la efectividad, eficiencia e impacto del programa con el tiempo.

## **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN BOSTON**

En Boston, [“Youth Lead the Change”](#) (YLC) se estableció en 2014 como la primera iniciativa de Presupuesto Participativo liderada por jóvenes de la Ciudad. El proceso está actualmente dirigido por la Oficina de Participación y Avance Juvenil e invierte un millón de dólares del presupuesto de capital de la Ciudad para dar a los jóvenes el poder de decidir cómo gastarlo en beneficio de sus comunidades. Los jóvenes residentes de Boston de entre 12 y 22 años que viven, trabajan o asisten a la escuela en la Ciudad pueden participar en el proceso enviando ideas y votando por los finalistas. Youth Lead the Change se lleva a cabo anualmente de octubre a junio e incluye:

- Evaluación y Actualizaciones (octubre)
- Recolección de Ideas (noviembre - enero)
- Clasificación de Ideas y Creación de Papeletas (febrero - marzo)
- Votación (abril - mayo)
- VoteFest - Anuncio de Proyectos Ganadores (junio)

## **LA OFICINA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (OPB)**

En las elecciones municipales de 2021, los votantes de Boston aprobaron una medida en la boleta para crear la Oficina de Presupuesto Participativo. Como resultado, una Ordenanza que establece la Oficina fue aprobada por el Concejo Municipal en la primavera de 2023.

La misión de la Oficina de Presupuesto Participativo es proporcionar un punto de entrada oficial para que los residentes de Boston contribuyan al proceso presupuestario de la Ciudad. La OPB avanza esta misión mediante:

- Fomentar la participación pública y la implicación democrática directa
- Construir capacidad colectiva en temas de justicia racial y social
- Alinear con los objetivos de la Ciudad de lograr e integrar la equidad y la inclusión en las prácticas de la Ciudad

**La OPB planea organizar ciclos anuales de Presupuesto Participativo para permitir una participación pública continua con el fin de:**

1. Ofrecer oportunidades para que el público proponga nuevas ideas creativas para abordar las necesidades locales;
2. Evaluar las prioridades de los residentes para informar el proceso presupuestario anual de la Ciudad.

## PRINCIPIOS ORIENTADORES

La Oficina de Presupuesto Participativo y su Junta de Supervisión Externa definieron un conjunto de valores fundamentales para guiar las operaciones, objetivos y estrategias de la Oficina para implementar el Presupuesto Participativo en Boston.

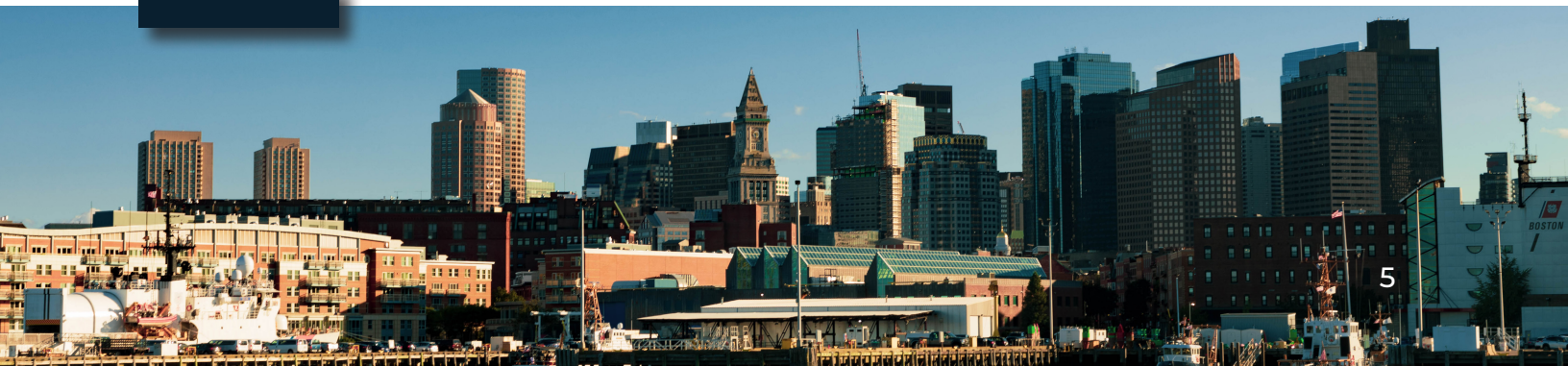
- **Educación Cívica y Empoderamiento** - educar a la comunidad sobre la toma de decisiones del gobierno local y empoderarla para que se involucre más en los procesos cívicos, probando nuevas formas de maximizar la participación comunitaria.
- **Desarrollo e Impacto** - los fondos de la Oficina se gastan de manera que prioricen los temas de equidad y aborden las mayores necesidades de la comunidad.
- **Colaboraciones Confianza** - construir colaboraciones entre el gobierno local, las organizaciones comunitarias y los residentes para fortalecer la confianza en el gobierno local.
- **Accesibilidad** - facilitar la participación de las personas en los procesos presupuestarios de la Ciudad.
- **Equidad e Inclusión** - garantizar que el proceso de Presupuesto Participativo incluya y beneficie a los grupos que han sido históricamente marginados.

## MARCO DE EQUIDAD

El Marco de Equidad del Presupuesto Participativo de Boston consta de una Declaración de Equidad, Metas de Equidad y Directrices de Equidad. Estos componentes proporcionan un marco para operacionalizar y ayudar a reforzar la equidad a lo largo del proceso de PB. La Oficina trabajará estrechamente con la Junta y el público para perfeccionar cómo se utilizarán las directrices durante el ciclo de PB.

### Declaración de Equidad

El Presupuesto Participativo está diseñado para alinearse con el objetivo de la Ciudad de Boston de integrar la equidad y la inclusión en las prácticas de la Ciudad. El proceso construirá capacidad colectiva mediante la ampliación del compromiso de los residentes con el gobierno local, el fortalecimiento de las relaciones y asociaciones comunitarias, y la cultivación de la confianza y la transparencia en la toma de decisiones para todos los bostonianos, incluidos aquellos que históricamente han enfrentado barreras para participar. La Oficina de Presupuesto Participativo está comprometida con un proceso justo e inclusivo, donde cada voz sea escuchada y valorada.



## Metas de Equidad

### 1. Fomentar una Ciudad Colectiva

El Presupuesto Participativo es una oportunidad para unir a las comunidades y fomentar una visión colectiva para Boston. Los residentes, líderes locales y funcionarios de la Ciudad se unirán en un diálogo abierto sobre las prioridades presupuestarias, participarán en la toma de decisiones compartida en el proceso de PB y tomarán acciones colectivas para moldear el futuro de la Ciudad. La intención será mejorar la calidad de vida de todos los que llaman a Boston su hogar, un lugar donde los sueños pueden florecer, la seguridad es primordial, las oportunidades son abundantes y la comunidad prospera.

### 2. Mejorar el Compromiso Cívico y Fortalecer la Confianza en la Comunidad

El proceso de Presupuesto Participativo está comprometido a abordar las barreras para la participación pública en el gobierno local, fortalecer las conexiones y cultivar la confianza en el proceso. Los socios comunitarios co-liderarán los esfuerzos para identificar nuevas oportunidades que maximicen la participación de los residentes, asegurando la creación de espacios seguros, inclusivos y culturalmente apropiados donde se compartan la educación, los recursos y la toma de decisiones. A través de este proceso, los residentes ayudarán a informar las decisiones de financiamiento que reflejen sus prioridades y experiencias vividas.

### 3. Abordar las Desigualdades Continuas Originadas por los Legados Históricos de las Instituciones de Poder

La Ciudad de Boston reconoce su papel en causar y perpetuar desigualdades en nuestra sociedad. A través del Presupuesto Participativo, la Oficina se compromete a un proceso que dé voz a las diversas perspectivas e intereses de los residentes, con énfasis en invertir y comprometerse con aquellos que históricamente han sido excluidos de los procesos de toma de decisiones. Dado que las diferentes comunidades requieren enfoques únicos para lograr la justicia y la equidad, el proceso de PB invertirá y priorizará inversiones específicas e intencionales que tengan el mayor impacto.

## Directrices de Equidad

**Equidad:** Los legados históricos de las instituciones de poder han moldeado diferencias en el acceso y el poder en la comunidad. Estas disparidades incluyen barreras sociales, económicas, estructurales y de otro tipo que afectan la salud y el bienestar de los residentes. Los proyectos abordarán las desigualdades continuas e identificadas en las comunidades.

**Prioridad:** Los proyectos involucrarán a todos los residentes de Boston, incluyendo poblaciones prioritarias como residentes que (1) no pueden o no participan en la toma de decisiones del gobierno local; (2) residentes que han sido históricamente excluidos o subrepresentados; y (3) residentes que viven en vecindarios históricamente marginados.

**Impacto:** Los proyectos mejorarán significativamente la calidad de vida de los residentes. Eliminarán barreras para acceder a un recurso existente y/o proporcionarán un recurso a una parte de la comunidad que anteriormente no tenía acceso.



## ROLES Y RESPONSABILIDADES

**La Oficina de Presupuesto Participativo (OPB):** La Oficina es responsable de diseñar el proceso, establecer políticas y procedimientos, implementar y evaluar el Presupuesto Participativo en la Ciudad de Boston. El papel de la OPB es ejecutar la misión y los objetivos de la Ciudad descritos en la Ordenanza de PB. Además, la Oficina es responsable de facilitar asociaciones y construir relaciones entre los Departamentos de la Ciudad, los residentes, las organizaciones comunitarias y otros interesados para contribuir al proceso de PB y al presupuesto de la Ciudad. La Oficina también tiene la tarea de crear y enmendar el Reglamento anualmente en consulta con los miembros de la Junta de Supervisión Externa.

**Junta de Supervisión Externa:** Nueve (9) miembros de la junta supervisan y apoyan a la Oficina de Presupuesto Participativo en el desarrollo e implementación del proceso de PB. Los nombramientos de los miembros de la junta duran dos años.

**Miembros de la Comunidad:** Se alienta a los residentes de la Ciudad de Boston a participar en el proceso de PB enviando ideas de proyectos, revisando y evaluando las Prioridades Comunitarias, redactando declaraciones de propuestas para la boleta y votando por sus principales propuestas.

**Departamentos de la Ciudad:** Los departamentos trabajan en colaboración con la OPB y la Junta de Supervisión Externa para evaluar la viabilidad de las ideas de proyectos, determinar estimaciones de costos y apoyar la implementación de los proyectos de PB.

**Socios Comunitarios:** Se contratarán organizaciones comunitarias seleccionadas para involucrar, educar y promover la participación de poblaciones de difícil acceso en el proceso de PB. Los Socios Comunitarios se identificarán antes de la Fase de Recolección de Ideas.

**Organizaciones Comunitarias:** Se alienta a los grupos locales de toda la Ciudad a promover la participación de los residentes durante cada fase del proceso de PB, y pueden tener la oportunidad de solicitar fondos para implementar propuestas ganadoras en la boleta mediante subvenciones o contratos.

## JUNTA DE SUPERVISIÓN EXTERNA

La Oficina de Presupuesto Participativo cuenta con una Junta de Supervisión Externa compuesta por nueve (9) residentes de Boston con experiencia y conocimientos en varios temas relevantes para el Presupuesto Participativo, incluyendo, pero no limitándose a, inversión y desarrollo comunitario, finanzas públicas, espacios abiertos, planificación urbana, organización comunitaria, vivienda asequible, educación pública, salud pública, protección ambiental, preservación histórica, y un historial demostrado de participación cívica en sus comunidades.

Los miembros de la Junta de Supervisión Externa supervisan y apoyan a la Oficina de Presupuesto Participativo en el desarrollo e implementación del PB en la Ciudad.

**Los miembros de la Junta de Supervisión Externa para los Ciclos de Presupuesto Participativo de 2024 y 2025 son:**

- **Betsy Cowan Neptune**, Directora Ejecutiva de BUILD.
- **Carla Stovell**, Miembro de la Junta Directiva de New England United 4 Justice.
- **Carolline de Paula**, Directora de Educación para Adultos en la Escuela Comunitaria Jackson Mann.
- **Esther Chong Weathers**, Directora Asociada de Diversidad, Inclusión y Pertinencia en la Escuela de Posgrado de Diseño de Harvard.
- **Jarret Wright**, Director de Ciberseguridad en la Autoridad Portuaria de Massachusetts.
- **Jim Kennedy**, Miembro retirado de la Oficina de Gestión Presupuestaria de la City of Boston.
- **Khalid Mustafa**, Supervisor de Entrenamiento en Fathers' Uplift.
- **Lisa Hy**, Gerente de Programas en Iniciativas de Beneficios Comunitarios y Salud del Centro Médico Tufts.
- **Marilyn Forman**, Directora de Organización Comunitaria y Participación de Residentes en la Corporación de Desarrollo del Vecindario de Codman Square

**NOTA:** Los miembros de la Junta serán reembolsados por los gastos de transporte incurridos en el desempeño de sus funciones, como estacionamiento y boletos de tránsito.



## 2. PROJECT ELIGIBILITY

### CRITERIOS PARA PROYECTOS ELEGIBLES

El proceso de PB prioriza las ideas de proyectos que construyen capacidad colectiva en temas de justicia social y racial. Las ideas de proyectos deben cumplir con los siguientes criterios de elegibilidad:

- Los proyectos se limitan a un gasto único y no crean nuevos puestos permanentes.
- Las ideas de proyectos deben ser factibles de implementar y ser consistentes con las políticas, leyes, regulaciones existentes de la Ciudad y la Ordenanza de Presupuesto Participativo.
- Los proyectos deben ser implementados o gestionados por el departamento o agencia municipal correspondiente que reciba asignaciones presupuestarias directas.
- Los proyectos deben ser implementados o gestionados por el Departamento o agencia de la Ciudad correspondiente que reciba asignaciones presupuestarias directas.
- Las ideas de proyectos pueden incluir programas y servicios, así como infraestructura física, como mejoras tecnológicas y mejoras comunitarias en propiedad pública de la Ciudad.
  - *Los proyectos de infraestructura en propiedad privada, estatal o federal no son elegibles, como los proyectos relacionados con el Departamento de Conservación y Recreación (DCR) o la Autoridad de Tránsito de la Bahía de Massachusetts (MBTA).*
  - *Las ideas de proyectos relacionadas con programas y servicios en instalaciones no propiedad de la Ciudad son elegibles.*

### Ejemplos de proyectos que son elegibles para financiación:

- Financiamiento para programas comunitarios que fortalezcan la salud mental entre los jóvenes de Boston.
- Capacitación laboral para residentes que reingresan a la sociedad después de la encarcelación.
- Clases de educación para padres dirigidas a padres solteros y adolescentes.
- Clases de alfabetización digital para personas mayores para que aprendan nuevas habilidades y promuevan conexiones sociales.
- Capacitación vocacional y alfabetización financiera para residentes de bajos ingresos.
- Ampliar la red Wicked Free WiFi de la Ciudad para llegar a más áreas de bajos ingresos.
- Mejorar los espacios públicos a través de proyectos de infraestructura, como arte público, árboles en las calles, bancos, parques infantiles, etc.



- Invertir y equipar centros comunitarios con computadoras para que los residentes busquen y soliciten empleos.
- Aumentar el acceso a alimentos frescos y saludables a través de programas de jardines comunitarios o refrigeradores comunitarios administrados por organizaciones locales.

**Ejemplos de proyectos que no son elegibles para financiamiento:**

- Pagar el salario de un empleado público para prestar servicios.
- Reparar o mejorar un edificio de propiedad privada.
- Ayudar a una organización a renovar un espacio que alquila a un propietario privado.
- Ayudar a una institución religiosa a reparar su santuario.
- Aumentar la frecuencia de los autobuses o trenes de la MBTA.
- Aumentar la vigilancia, la vigilancia policial y/o otras medidas que impacten negativamente y de manera desproporcionada a los residentes.

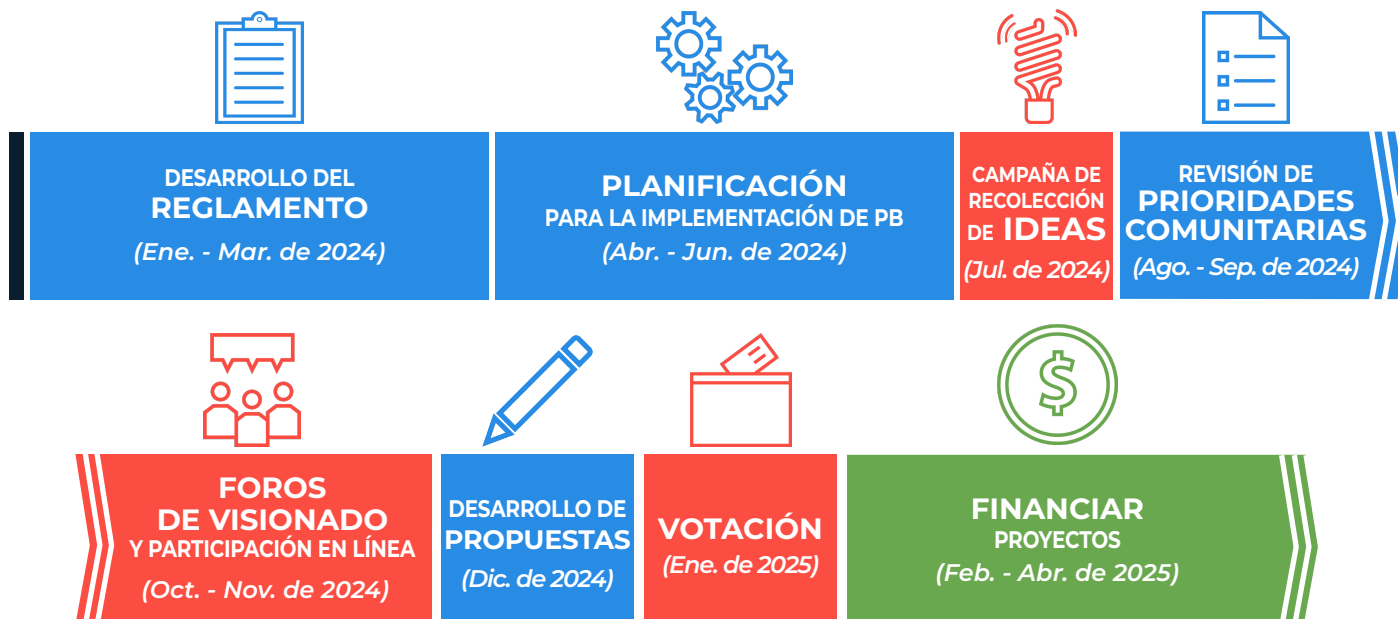
**NOTA:** Las ideas de proyectos que contengan lenguaje inapropiado, ofensivo o despectivo serán eliminadas y no serán consideradas en el proceso de PB.

Antes de ser sometidas a votación pública, las propuestas de proyectos con costos estimados serán revisadas previamente por el departamento o agencia de la Ciudad correspondiente, y deben ser certificadas por el Director Financiero de la Ciudad.

# 3. CRONOGRAMA

El cronograma general y las fases del Presupuesto Participativo pueden cambiar ligeramente debido a refinamientos del proceso durante el año piloto.

**FIGURE 1: CRONOGRAMA DEL PROCESO DE PB Y FECHAS**



## FASES DE PB Y DURACIÓN ESTIMADA

Fase	Duración Estimada
Desarrollo del Libro de Reglas y Planificación para la Implementación de PB	6 months
Campaña de Recolección de Ideas	1 mes
Revisión de Prioridades Comunitarias	2 meses
Foros de Visionado y Participación en Línea	2 meses
Desarrollo de Propuestas	1 mes
Votación de PB	1 mes
Premiación de Proyectos de PB	3+ meses
Evaluación	Ciclo Completo de PB 1

# 4. FASES



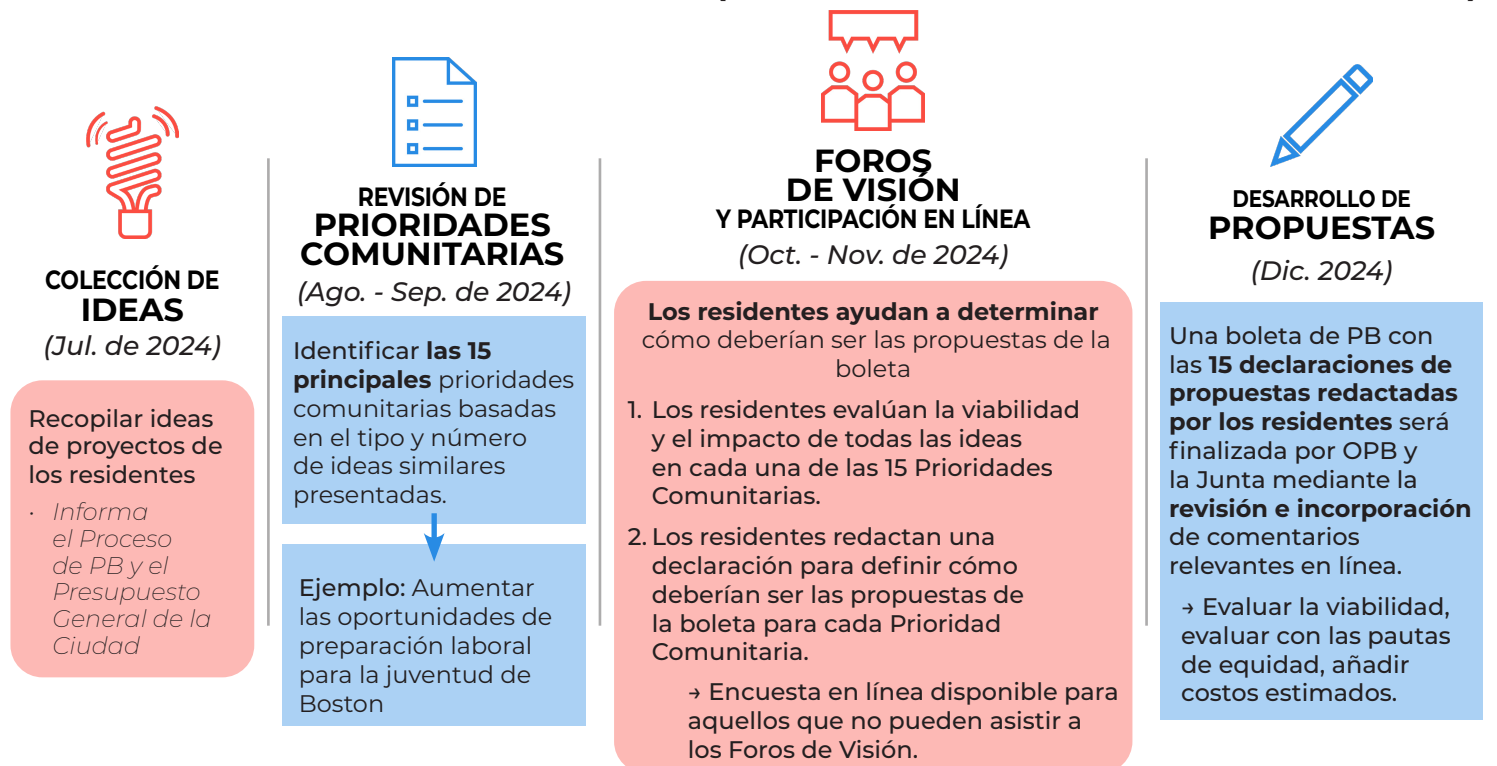
## DESARROLLO DEL REGLAMENTO Y PLANIFICACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN (ENERO - JUNIO 2024)

El personal de la OPB y los miembros de la Junta de Supervisión Externa se reunieron semanalmente desde enero hasta principios de abril de 2024 para establecer los parámetros y procedimientos que guiarán la implementación del Presupuesto Participativo en Boston. Durante estas reuniones, la OPB y la Junta definieron el marco general y el cronograma para la implementación. Las reuniones fueron abiertas al público y se solicitó, consideró e incorporó la retroalimentación de los residentes en el proceso.

Entre abril y junio de 2024, la Oficina comenzará a planificar la implementación de PB para asegurar que todos los detalles estén completamente preparados para el lanzamiento de esta iniciativa en toda la Ciudad.

La siguiente imagen proporciona una visión general y un ejemplo del proceso de PB desde la Recolección de Ideas hasta el Desarrollo de Propuestas.

FIGURA 2: EJEMPLO DEL PROCESO DE PB (DE LA IDEA A LA PROPUESTA DE VOTACIÓN)





## CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE IDEAS (JULIO 2024)

La Oficina de Presupuesto Participativo aprovechará la tecnología y las asociaciones comunitarias para asegurar que los residentes de Boston puedan enviar ideas de proyectos a la Ciudad. Las estrategias de participación pública a continuación permitirán que el público se conecte con la OPB en línea y en sus comunidades:

- **Portal de PB en línea:** Similar a Cambridge, Somerville y otros municipios de todo el país, la OPB tendrá un sitio web dedicado para que el público aprenda sobre el Presupuesto Participativo, envíe sus ideas de proyectos y siga cada paso del proceso. El Portal en línea de PB indicará claramente los criterios de elegibilidad para las ideas de proyectos y permitirá a los residentes ver todas las ideas enviadas en la Ciudad. El sitio será compatible con dispositivos móviles, fácil de navegar y accesible en los principales idiomas de Boston.
- **Talleres de Recolección de Ideas:** Para asegurar la participación e involucramiento de poblaciones de difícil acceso, la OPB contratará a organizaciones comunitarias seleccionadas para ayudar con la divulgación, la educación pública y la participación de los residentes. Los Socios Comunitarios contratados organizarán Talleres de Recolección de Ideas patrocinados por la Ciudad en varios vecindarios de la Ciudad. La selección de Socios Comunitarios se determinará en consulta con la Junta de Supervisión Externa durante la Fase de Planificación para la Implementación.

**NOTA:** Un Kit de Herramientas para la Recolección de Ideas estará disponible en línea para cualquier organización comunitaria que desee organizar sus propios Talleres de Recolección de Ideas. Se alentará a los asistentes a enviar sus ideas a través del Portal en línea de PB.

- **Línea telefónica de PB:** Se dispondrá de un número de teléfono designado para que los residentes llamen y envíen sus ideas de proyectos. Al llamar, un mensaje multilingüe instruirá al público sobre cómo compartir sus ideas verbalmente con la Oficina. Si los residentes llaman al Centro de Servicios a Constituyentes 311 de la Ciudad, el Centro podrá dirigirlos a la Línea Telefónica de PB.
- **Esquinas de PB en las Bibliotecas Públicas de Boston y en el Ayuntamiento:** En colaboración con la Biblioteca Pública de Boston, las sucursales en toda la Ciudad tendrán “Rincones de Presupuesto Participativo,” donde los residentes podrán enviar sus ideas. Los Rincones de PB también estarán disponibles en el Ayuntamiento de Boston.

## DIRECTRICES PARA LA RECOLECCIÓN DE IDEAS

Las siguientes directrices se utilizarán al inicio del proceso de presupuesto participativo:

### ¿Quién puede presentar ideas de proyectos?

- Residentes de la Ciudad de Boston, sin importar la edad.
- Los miembros de la Junta de Supervisión Externa no pueden enviar ideas de proyectos.

### ¿Qué tipo de información se requerirá de los residentes para enviar ideas?

- Nombre y Apellido
- Vecindario de residencia
- Opcional: Código postal
- Opcional: Dirección de correo electrónico
- Opcional: Idioma preferido

### ¿Cómo deben describirse las ideas de proyectos?

- Una breve descripción de la idea (Se recomienda 50 palabras o menos)
- Si la idea sirve a toda la Ciudad o a un vecindario o ubicación específica
- Opcional: Cómo el proyecto promueve la equidad social y racial (Se recomienda 50 palabras o menos)
- La categoría a la que pertenece la idea (**Menú desplegable**)
  - **Artes y Cultura:** Ideas de proyectos centradas en la programación artística y cultural que promueven espacios culturales en la ciudad.
  - **Recursos Comunitarios:** Ideas de proyectos que proporcionen asistencia o servicios a residentes necesitados, como programas en centros comunitarios, alfabetización financiera o digital, inglés como segundo idioma o clases de GED.
  - **Economía Local y Empoderamiento Laboral:** Ideas de proyectos que mejoren el acceso a empleos de calidad, capacitación en habilidades, trayectorias profesionales y otros recursos para trabajadores, propietarios de pequeñas empresas y emprendedores.
  - **Educación, Juventud y Familias:** Ideas de proyectos relacionadas con la educación para todas las edades, así como propuestas que satisfagan las necesidades de los jóvenes, ciudadanos mayores y familias de Boston.
  - **Medio Ambiente, Sostenibilidad y Acceso a Alimentos:** Ideas de proyectos que ayuden a aumentar el acceso a alimentos saludables y asequibles, promuevan la justicia ambiental y ayuden a mejorar la calidad de vida en Boston.
  - **Instalaciones, Parques y Recreación:** Ideas de proyectos que inviertan en espacios abiertos limpios, verdes, seguros y accesibles, instalaciones y programas para residentes y vecindarios.





- **Salud y Bienestar:** Ideas de proyectos que promuevan la salud física y mental de los residentes de Boston de todas las edades.
- **Seguridad Pública:** Ideas de proyectos que mejoren la seguridad y aumenten la justicia en la Ciudad, como programas comunitarios de prevención de la violencia e iniciativas para la curación y recuperación del trauma y el abuso de sustancias.
- **Calles y Aceras:** Ideas de proyectos que mejoren y promuevan calles y aceras seguras y accesibles para moverse por la Ciudad.
- **Otros / No Estoy Seguro:** Otras ideas centradas en la comunidad que pueden no encajar en las categorías anteriores.

### Datos Demográficos

- La Oficina de Presupuesto Participativo invitará a los residentes a responder a una encuesta demográfica opcional durante las fases de participación pública (Campaña de Recolección de Ideas, Foros de Visionado y Votación)



## REVISIÓN DE PRIORIDADES COMUNITARIAS (AGOSTO - SEPTIEMBRE 2024)

El objetivo de esta fase es evaluar la elegibilidad de todas las ideas recopiladas e identificar 15 Prioridades Comunitarias.

La Oficina de Presupuesto Participativo revisará la lista completa de ideas de proyectos para asegurar que cumplan con los criterios de elegibilidad para el proceso. Las ideas que no cumplan con los criterios de elegibilidad se mostrarán en el sitio web con una explicación general de por qué no fueron aceptadas.

Luego, en asociación con el equipo de Análisis de Datos de la Ciudad y trabajando en estrecha colaboración con la Junta, la OPB realizará un análisis cualitativo de todas las ideas elegibles para identificar Prioridades Comunitarias. Esto se hará clasificando todas las ideas para determinar la frecuencia de tipos similares de ideas que surgieron de los residentes de toda la Ciudad. Ejemplos de Prioridades Comunitarias podrían ser: “Aumentar las oportunidades de preparación para el trabajo para los jóvenes de Boston” o “Financiar programas de educación para adultos, como preparación para el GED, clases de inglés y ciudadanía.”

Las 15 principales Prioridades Comunitarias conservarán todas las ideas originales y elegibles de los residentes y serán consideradas en los Foros de Visionado. Ninguna idea será modificada o cambiada en ningún momento por la Ciudad o la Junta.

Las ideas que no sean seleccionadas como parte de las 15 principales Prioridades Comunitarias se incorporarán en un documento de “Resumen de Resultados” para ayudar a informar la conversación más amplia sobre el presupuesto de la Ciudad. El resumen estará disponible para los departamentos de la Ciudad, funcionarios electos y el público. Las reuniones realizadas con la Junta durante esta fase estarán abiertas al público.

Además, todas las ideas de proyectos presentadas para el ciclo actual serán visibles en línea a través del Portal de PB en línea.



## FOROS DE VISIONADO Y PARTICIPACIÓN EN LÍNEA (OCTUBRE - NOVIEMBRE 2024)

Durante esta fase, los residentes se involucrarán con los Departamentos relevantes de la Ciudad para revisar, discutir y evaluar la viabilidad, el impacto y las consideraciones de equidad de todas las ideas bajo cada una de las 15 Prioridades Comunitarias. A través de este proceso, los residentes formularán una declaración para ayudar a definir cómo deberían verse las propuestas de la boleta, lo que puede incluir una lista corta de ideas de proyectos que mejor aborden cada Prioridad Comunitaria. Para los residentes que no puedan asistir a estos Foros, habrá una opción en línea disponible para proporcionar comentarios.

### La OPB proporcionará varios puntos de contacto para la participación:

- **Foros en persona:** En asociación con organizaciones comunitarias, la OPB organizará cinco (5) Foros de Visionado en toda la Ciudad. Cada foro se centrará en tres (3) Prioridades Comunitarias, para un total de 15 prioridades en cinco (5) foros. Los foros están estructurados de esta manera para asegurar que los residentes puedan enfocarse en un número manejable de Prioridades Comunitarias y participar en discusiones profundas y significativas entre ellos.

Los Foros de Visionado estarán centrados en discusiones facilitadas en mesas, lo que permitirá a los asistentes revisar, discutir y evaluar ideas y prioridades con los Departamentos relevantes de la Ciudad. El resultado de estos Foros será una declaración de propuesta preliminar para la boleta que incorpore las ideas originales y elegibles de los residentes para la etapa de Desarrollo de Propuestas.

- **Participación en línea:** A Mientras los residentes asisten a los foros presenciales, los habitantes de Boston que no puedan asistir a estas reuniones, o aquellos que elijan participar virtualmente, serán invitados a proporcionar comentarios para cada Prioridad Comunitaria a través de una encuesta en línea.



## DESARROLLO DE PROPUESTAS

(DICIEMBRE 2024)

Durante el Desarrollo de Propuestas, una boleta de PB con las 15 declaraciones de propuestas redactadas por los residentes será finalizada por la OPB y la Junta revisando e incorporando los comentarios relevantes en línea. La OPB y los Departamentos de la Ciudad realizarán una evaluación final de viabilidad para cada propuesta en la boleta y determinarán los costos estimados.

La preparación para el Desarrollo de Propuestas ocurrirá a lo largo de la Fase de Visionado, ya que los residentes proporcionarán comentarios sobre cada una de las prioridades comunitarias a través de foros presenciales y en línea. Las propuestas preliminares se finalizarán en diciembre para la votación en persona y en línea en enero.



# VOTACIÓN

(ENERO 2025)

Una boleta con 15 propuestas estará disponible para votar en enero. Los residentes podrán votar en línea y en sitios presenciales en el Ayuntamiento y en sucursales de Bibliotecas Públicas en toda la Ciudad. La Oficina de Presupuesto Participativo aprovechará los eventos existentes de la Ciudad y explorará asociaciones con organizaciones comunitarias para la divulgación de la votación.

En la boleta, los residentes podrán seleccionar hasta cinco (5) de un total de 15 propuestas, cada una con un monto estimado en dólares. Las propuestas con más votos serán adjudicadas, hasta el límite de financiación para el Ciclo de PB en particular. Para asistencia con la votación, el público podrá enviar un correo electrónico a [pb@boston.gov](mailto:pb@boston.gov) o llamar a la Línea Telefónica de PB.

## Información necesaria de los residentes para emitir su voto:

- Nombre, Apellido
- Vecindario
- Código postal
- Dirección de correo electrónico
- Breve declaración jurada que indique que los individuos deben cumplir con los requisitos de residencia en Boston para poder votar

**NOTA:** La votación está limitada a los residentes de Boston que tengan al menos 11 años de edad o estén en el sexto grado.

Cuando finalice el período de votación, la Ciudad y la OPB anunciarán las propuestas ganadoras con los resultados finales de la votación publicados en el sitio web de la OPB. En caso de empate, la OPB en colaboración con su Junta de Supervisión Externa resolverá el empate.





## FINANCIACIÓN DE PROYECTOS Y MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN (MAYO 2025 - EN ADELANTE)

La Oficina de Presupuesto Participativo trabajará con su Junta y los Departamentos relevantes de la Ciudad para determinar la vía más apropiada para la implementación de proyectos. Dos opciones:

### 1. Contratos o Subvenciones con Organizaciones Comunitarias para Implementar los Proyectos Ganadores

- La OPB trabajará con los Departamentos de la Ciudad para definir un cronograma y crear un plan de implementación.

### 2. Contratos o Subvenciones con Organizaciones Comunitarias para Implementar los Proyectos Ganadores

- La OPB, en asociación con su Junta de Supervisión Externa, creará el proceso público adecuado (es decir, una Solicitud de Propuestas o una Solicitud de Subvención) para seleccionar organizaciones comunitarias para contratos o subvenciones.
- El proceso de revisión ayudará a asegurar que las subvenciones/contratos otorgados por la Ciudad para la implementación de proyectos cumplan con el propósito y los valores de la Ordenanza de PB.
- Como parte del proceso de contrato o subvención, las organizaciones comunitarias pueden presentar cartas de recomendación o referencias que se considerarán como un complemento a la presentación de su propuesta.
- Después de que se otorguen los fondos a través de un contrato o una subvención, la implementación del proyecto será monitoreada por la OPB y los Departamentos relevantes de la Ciudad.

### Monitoreo de la Implementación de Proyectos de PB

La Oficina de Presupuesto Participativo rastreará y reportará el progreso de los proyectos financiados por PB en su sitio web y en los informes anuales.

- **Para Proyectos de PB Implementados por los Departamentos de la Ciudad:** La Oficina de Presupuesto Participativo se asociará y coordinará con los Departamentos de la Ciudad que reciban financiación de PB para determinar los cronogramas y los hitos del proyecto.
- **Para Proyectos de PB Financiados a través de Subvenciones o Contratos con Organizaciones Comunitarias:** La OPB creará protocolos de monitoreo y reporte para asegurar que las organizaciones comunitarias que reciban financiación de PB tengan las pautas y el apoyo necesarios para entregar y luego informar sobre los resultados exitosos.



## EVALUACIÓN DEL CICLO UNO DE PB

(JULIO 2024 - ABRIL 2025)

La evaluación es una parte fundamental para mejorar el proceso de Presupuesto Participativo para futuros ciclos. Como tal, la OPB contratará a un consultor de evaluación para evaluar los resultados de este año piloto desde la Recolección de Ideas hasta la Adjudicación de Proyectos. La OPB y la Junta revisarán el informe final de evaluación e identificarán oportunidades para mejorar la efectividad, eficiencia e impacto del programa.



# GLOSARIO DE TÉRMINOS

Términos	Significado
<b>Boleta</b>	Un documento utilizado para emitir votos en una elección, y puede encontrarse como una hoja de papel o una página web para votar. La boleta de PB contendrá 15 propuestas de proyectos para que los residentes elijan cuáles deben ser financiados.
<b>Prioridad Comunitaria</b>	Se define como una necesidad, interés o deseo identificado por un grupo colectivo de residentes. Esto se determina en función del número de ideas similares presentadas por los residentes durante la Recolección de Ideas.
<b>Socio Comunitario</b>	Una organización sin fines de lucro contratada por la Oficina de Presupuesto Participativo para organizar Talleres de Recolección de Ideas y/o Foros de Visionado. La Oficina contratará a cinco (5) socios comunitarios en el ciclo uno para asegurar la participación de poblaciones de difícil acceso.
<b>Organización Comunitaria</b>	Cualquier grupo sin fines de lucro en la Ciudad que apoya el proceso de PB ayudando con la educación pública y fomentando la participación de los miembros de la comunidad en todas las fases del proceso de PB.
<b>Contrato</b>	Un método para la adquisición de suministros o servicios para el beneficio o uso del cuerpo gubernamental (en este caso, la Ciudad de Boston). Durante la Fase de Financiamiento del proceso de PB, las organizaciones privadas o sin fines de lucro pueden tener la oportunidad de contratar con la Ciudad para implementar proyectos localmente.
<b>Ciclo</b>	Un marco de tiempo para completar una ronda de Presupuesto Participativo (PB). Por ejemplo, el ciclo uno de PB en Boston comienza en julio de 2024 y termina en abril de 2025. El ciclo dos comienza en julio de 2025 y se extiende hasta abril de 2026.



Términos	Significado
<b>Criterios de Elegibilidad</b>	Un conjunto de requisitos que una idea de proyecto debe cumplir para ser incluida en el proceso de Presupuesto Participativo.
<b>Equidad e Inclusión</b>	La equidad es asegurar que cada comunidad tenga los recursos que necesita para prosperar en Boston. Esto requiere el proceso activo de llegar a las personas donde están. La inclusión es involucrar a cada residente para construir una Ciudad más acogedora y solidaria. Esto significa construir una ciudad para todos, donde la diversidad crea un colectivo más empoderado.
<b>Taller de Recolección de Ideas</b>	<p>Un evento liderado por cualquier organización comunitaria o individuo, donde los asistentes podrán aprender sobre el proceso de Presupuesto Participativo, generar ideas de proyectos y presentarlas como parte del proceso de PB.</p> <p>La OPB contratará a cinco (5) Socios Comunitarios para organizar un total de 15 Talleres de Recolección de Ideas patrocinados por la Ciudad para conectarse con poblaciones de difícil acceso en toda la Ciudad.</p>
<b>Viabilidad</b>	El proceso de determinar la posibilidad de que algo se pueda hacer o lograr. Por ejemplo, cuán fácil o difícil puede ser llevar a cabo una idea de proyecto.
<b>Subvención</b>	Financiamiento proporcionado a organizaciones sin fines de lucro y/o individuos para llevar a cabo un propósito público de apoyo a través de un acuerdo formal de subvención. Durante la Fase de Financiamiento del proceso de PB, las organizaciones sin fines de lucro y/o los individuos pueden solicitar subvenciones de la Ciudad para implementar proyectos localmente. Tenga en cuenta que las empresas no son elegibles para el financiamiento de subvención.
<b>Año Piloto</b>	Se refiere al primer año de la iniciativa de Presupuesto Participativo de Boston. Este año piloto servirá a la Oficina para probar el enfoque propuesto para PB en Boston y evaluar su efectividad para una mejora continua a lo largo del tiempo.

<b>Términos</b>	<b>Significado</b>
<b>Fases</b>	Un período o etapa distinta en el proceso de Presupuesto Participativo. El proceso de PB en Boston tiene seis (6) fases distintas: Recolección de Ideas, Revisión de Prioridades Comunitarias, Foros de Visionado y Participación en Línea, Desarrollo de Propuestas, Votación y Financiamiento de Proyectos.
<b>Idea de Proyecto</b>	Son sugerencias hechas por los residentes sobre cómo la Ciudad debería gastar los fondos del Presupuesto Participativo. Las ideas de proyectos pueden ser locales o abarcar toda la Ciudad, y pueden estar relacionadas con mejoras físicas en propiedades de la Ciudad y programas y servicios en la comunidad. Cualquier residente de Boston puede presentar una idea de proyecto durante la Fase de Recolección de Ideas.
<b>Proyecto o Propuesta de Boleta</b>	La descripción escrita formal de una idea de proyecto que se presenta para la votación de PB. Para los propósitos de PB en Boston, las propuestas de proyectos o de boleta son Declaraciones de Propuesta refinadas (descripción a continuación), que fueron desarrolladas por los residentes durante la Fase de los Foros de Visionado.
<b>Declaración de Propuesta</b>	Un párrafo breve redactado por los residentes durante los Foros de Visionado que describe cómo debería ser una propuesta de boleta para la votación de PB. Una declaración de propuesta puede contener una o una combinación de ideas de proyectos que los residentes consideren que abordan mejor una prioridad comunitaria.
<b>justicia racial y social</b>	La inclusión justa y equitativa de personas de cualquier origen social y racial en la sociedad, para que puedan participar, prosperar y alcanzar su máximo potencial.
<b>Foro de Visionado</b>	Un evento patrocinado por la Ciudad donde los residentes podrán revisar, discutir y evaluar la viabilidad, el impacto y las consideraciones de equidad de todas las ideas bajo cada una de las 15 Prioridades Comunitarias. En estos eventos, los asistentes priorizarán las ideas de proyectos y ayudarán a redactar declaraciones de propuestas de proyectos para la boleta.

